

A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES:
A LA FAMILIA DE J. GUADALUPE ZUNO HERNANDEZ

Las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) hemos detenido, hoy 28 de agosto de 1974 a J. Guadalupe Hernández, representante de la burguesía corrupta y explotadora como una respuesta a la campaña represiva permanente que desarrollan los cuerpos represivos en todo el país contra el pueblo proletario que lucha contra la miseria, la explotación y todos los males que provoca la voracidad de los burgueses por apoderarse de las riquezas que el trabajo de los proletarios produce. Y declaramos categóricamente que solo obtendrá su libertad en cuanto la burguesía dé solución a las exigencias que en seguida planteamos; aclarando que de no dar solución total a las exigencias, el detenido será ajusticiado de inmediato.

1.- Inmovilización de todas las fuerzas y represivas mientras el detenido esté en nuestro poder. (Se incluyen pistoleros y demás cuerpos disfrazados)

2.- Publicación a nivel nacional y por todos los medios de difusión que señalamos, de un comunicado político dirigido al pueblo de México.

3.- Libertad de 10 compañeros, presos políticos, que actualmente se encuentran injustamente en las mazmorras del país. Estos compañeros deberán ser entrevistados por televisión y radio, cadena nacional, en un programa especial con una hora de duración.

4.- Veinte millones de pesos, moneda nacional, que serán entregados dónde, cómo y cuando lo señalemos.

Desarrollo de la solución de las exigencias:

Hoy, miércoles 28 de agosto de 1974, deberá difundirse este comunicado número uno, a través de 24 horas, programa de televisión y radio, cadena nacional, por la tarde, a las 14.15 horas y noche a las 22.45 horas y publicarse en el "Sol de Guadalajara" de esta misma fecha.

Este comunicado, número uno, lo deberán publicar los siguientes periódicos de Guadalajara: "El Occidental", "El Informador", y "El Diario" y los siguientes de la ciudad de México, "La Prensa", "Excelsior", "El Herald", "El Universal", "El Día", "Novedades" y "Ovaciones". Todas las publicaciones deberán aparecer en primera plana, de la primera sección del día 29 del mes en curso.

El día 29 deberán difundir el comunicado político dirigido al pueblo, a través del programa 24 horas de televisión y "W" radio a las 14.15 horas y 22.45 horas, en cadena nacional y publicarse, además, en "El Sol de Guadalajara".

El día 30 deberá publicarse el comunicado político dirigido al pueblo (comunicado número 2) en todos los periódicos arriba mencionados.

Los compañeros, presos políticos, cuya lista les haremos llegar en su oportunidad, deberán ser concentrados y entrevistados en la ciudad de Guadalajara, a las 12 horas del día terminando la entrevista a las 13 horas, posteriormente deberán ser concentrados en el aeropuerto de la ciudad y despegar rumbo a La Habana, Cuba, a las 17 horas.

A las 23.45 horas de este mismo día, el embajador de Cuba socialista en México deberá comunicar al pueblo de México que los compañeros revolucionarios llegaron bien a Cuba socialista.

Exigimos que en el avión donde serán transportados nuestros compañeros no vaya ninguna vigilancia, únicamente deberán ir el piloto y los compañeros liberados, pues nuestro deseo es que estén libres desde el momento mismo en que aboquen en el avión. El avión deberá ser un bimotor con la capacidad exacta para los 10 compañeros liberados y el piloto.

El bimotor no deberá aterrizar en ningún lugar, excepto para abastecerse de combustible en caso necesario.

Sobre la aportación económica que darán a la organización, en su oportunidad les haremos llegar orientaciones precisas relacionadas con la forma de hacerla llegar al movimiento revolucionario.

ADVERTIMOS QUE:

No admitiremos ninguna violación a estas exigencias ni a la forma de desarrollo para cumplirlas. No estamos dispuestos a someternos al juego en que han caído otros grupos revolucionarios, al llevar a cabo las negociaciones.

Las orientaciones están dadas y el momento mismo de una violación a éstas, ajusticiaremos ~~xxxxxxxxxxxx~~ inmediatamente al detenido.

Nuestra organización estará pendiente de que todo se realice tal y como lo exige.

Por la revolución proletaria, ¡venceremos!

FUERZAS REVOLUCIONARIAS ARMADAS DEL PUEBLO (FRAP)

OPERACION: "Tlatelolco, 2 de Octubre de 1968".